

TOLEDO: UN MES, 1 PESETA. PROVINCIA, TRES MESES, 4. OTRAS PROVINCIAS, SEIS MESES, 10.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: COMERCIO, 55, TOLEDO

PROTESTAMOS

No sólo como conservadores, con el derecho que nos asiste á que nos respeten nuestras ideas; no tampoco únicamente como españoles, por lo que nos duele que se rebaje el concepto de nuestra Patria con hechos bárbaros, sino más bien como *hombres* y por ley de humanidad, protestamos contra las palabras pronunciadas en el Congreso por el Sr. D. Pablo Iglesias contra el Jefe ilustre del partido conservador D. Antonio Maura.

SIN ARREGLO POSIBLE

Otra vez los amigos del Gobierno y los amigos del Sr. Moret se acometen furiosos y despiadados como en sus mejores tiempos. Tan unidos como se presentaron el pasado domingo, parecía imposible que aquella buena amistad, aquella cordialidad que les unía en la aspiración común de llevar adelante una enérgica campaña anticlerical y radicalísima, pudieran tan pronto quebrantarse y romperse de manera tan feroz y encarnizada.

Los moretistas unieronse á Canalejas, no por espíritu de disciplina ni por coincidencia de ideales, pues ellos son por naturaleza indisciplinados y carecen de otro ideal que el que les marca la prensa del «trust», sino por hacer su política, por ver si precipitaban al Sr. Canalejas en el abismo de la política bloquista y por intentar una reivindicación y un nuevo escalamiento del Poder para los Sres. Moret y Gasset, con lo cual, los diversos elementos que forman esa ridícula amalgama que se denomina *bloque*, incluso los republicanos, podrían descansar tranquilos y confiados, manejando á su sabor, y claro es que en propio beneficio, las riendas del Gobierno.

Su intención ha sido descubierta por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y á ello han obedecido sus dos recientes discursos, en los que ha afirmado su resolución de no intentar la reforma de la Constitución y de no dejarse llevar por nadie á la separación del Estado y la Iglesia, la expulsión de los frailes y todas las demás exigencias de los bloquistas. A éstos, naturalmente, les ha molestado la actitud del jefe del Gobierno, á quien ya creían tener entre sus uñas, y han

emprendido rudísima campaña contra el Gabinete actual, anunciándose que cuando el Sr. Moret hable en el Congreso, pronunciará un discurso de rabiosa oposición.

No les falta razón á los bloquistas para estar furiosos. Hay que reconocer que es muy triste eso de concebir esperanzas, verlas trocadas casi en deliciosa realidad, y que, de pronto, como por arte mágico, unas palabras del que creían su aliado y al que consideraban uncido á su victorioso carro triunfal, dan en tierra con todo el castillo de aquellas ilusiones. El derecho del pataleo está muy en su lugar.

Ya es hora de que el Sr. Moret y los que le siguen se convenzan de que van por muy mal camino y de que si ahora únicamente consiguen ponerse en ridículo, pueden llegar las cosas á un extremo tal, que pasen de la línea en que su descrédito sea consumado y originen grave daño á la misma causa de la libertad que dicen defender.

Mediten, sobre todo, en que mientras la Musa que los inspire sea esa apasionada prensa del «trust», su situación no puede tener arreglo posible.

EN SAN JUAN BAUTISTA

Durante todo el día de ayer, según oportunamente dijimos, estuvo expuesto S. D. M. en la Iglesia de San Juan Bautista, á la que acudió infinidad de fieles para impetrar del Altísimo la divina protección para la Religión Católica y para la Iglesia.

Plenamente convencidos de que esta verdadera acción de desagravio habría de ser solemnísima por la cantidad y la calidad de las personas católicas de Toledo, nada quisimos decir de ella, á fin de que nadie pudiera interpretar que pretendíamos hacer atmósfera alrededor de él y á ello achacase la concurrencia enorme, imponente, de fieles que calculábamos asistiría, y con efecto asistió.

Varias veces y en muy distintas horas visitamos ayer el hermosísimo templo, y siempre lo encontramos totalmente ocupado por miles de personas de todas las clases y categorías sociales.

Fué el acto ayer celebrado en la Iglesia de San Juan Bautista una verdadera demostración de que Toledo, la inmensa mayoría del pueblo toledano, es católico, conserva la fe de nuestros padres, digan lo que digan los concejales liberales y pese á todos los telegramas que se dirijan al Presidente del Consejo.

Ayer concurren á San Juan Bautista seis veces más fieles que liberales á la manifestación del pasado domingo.

Ergo.....

LAS INDUSTRIAS

TOLEDANAS

Nos lamentábamos ayer de que en Toledo no existen las pequeñas industrias, merced á las cuales muchos jornaleros podrían encontrar una lucrativa especulación y encontrar un medio de obtener una ganancia superior al jornal ordinario, é indicábamos la posibilidad de que se lograra, por medio de la educación artística en la Escuela de Artes Industriales, la creación de estas pequeñas industrias.

Como de la mano nos lleva esta cuestión á la siguiente pregunta: ¿Hay industria en Toledo? Y en verdad que la contestación viene presta á los labios, que para pronunciar un *no* rotundo se plegan tristemente, con ese resignado fruncimiento del que, venido á la miseria, recuerda sus tiempos de riqueza y poderío.

Así Toledo ¿Qué fué de aquella rica industria sedera que tanta fama dió, no sólo en España, sino también en el extranjero á nuestra por aquél entonces rica ciudad? ¿Qué ha sido de aquella floreciente y riquísima industria de la espadería, que tan universal renombre diera á Toledo, cuyos aceros eran los mejores y mejor templados del orbe entero? ¿Dónde está aquella rica cerámica, tan apreciada y buscada por los más nobles próceres castellanos, que se ufanaban de poseer valiosas vajillas de Talavera y de Toledo?

Desaparecieron, sí; desaparecieron. Y á no existir en Toledo la Fábrica Nacional de Armas blancas, sostenida y explotada acertadísimo por el Arma de Artillería, pudiérase decir sin temor de ser desmentido que ni vestigios quedan de aquellas industrias que, más aún que los hechos históricos gloriosísimos que en su recinto acaecieron, sirvieron para que el nombre de Toledo fuera llevado por la fama hasta los más distantes confines del mundo.

Es un hecho, no por triste menos cierto, que en nuestra ciudad no hay industria alguna, ya que desaparecieron las que reseñadas quedan y algunas otras que también existieron siquiera no lograsen alcanzar tan singular importancia.

Y, no obstante, elementos sobrados tenemos para que esas industrias resurjan, y florezcan y nos den nuevos días de gloria. Ahí está, para demostrar esto que dicho queda, el gran espacio de terreno que se extiende por la parte de la estación del ferrocarril y llega hasta la Alberquilla, en el que la composición química de las tierras, ricas en silicatos y cales, pueden surtir con excesiva abundancia á la industria cerámica. En estos terrenos estuvo indudablemente establecida esta

industria, y así parece corroborarlo el nombre de «La Cerámica» con que aún hoy es conocido el lugar que existe junto á la estación del ferrocarril.

Recientemente, muy recientemente, puede decirse que ahora mismo, en un lugar muy próximo, casi dentro de la estación, se ha montado un horno para la cocción y fabricación de ladrillo refractario, industria de gran utilidad y de importantes rendimientos en los tiempos presentes en que las industrias y las construcciones modernas hacen mucho consumo de tales ladrillos. Este es un buen paso en el camino del resurgimiento de una de las más importantes industrias: siguiendo los derroteros prácticos del mercantilismo ambiente, esa industria sólo será dedicada á la fabricación del ladrillo refractario, con lo cual, por lo menos, realizará el inapreciable bien de acudir al socorro de algunos de los obreros que carecen de trabajo; pero acaso andando el tiempo esa misma fábrica ú otra análoga—pues el estímulo ha de hacer que no la falten competidoras—empiece á cocer vasijas y á trabajar los esmaltes, para los cuales esas tierras contienen elementos sobrados, y sea posible la reproducción de aquella cerámica talaverana y toledana que tanto renombre alcanzaron y cuyos ejemplares tanto se pagan hoy.

Esperemos á ver si el milagro se hace; y entretanto, animemos con nuestro aplauso y con nuestro decidido apoyo á cuantos acometan empresas semejantes, que siempre y en todo caso, aun fracasando, serían beneficiosas para Toledo, porque el ejemplo de la laboriosidad es el que más estimula al hombre para trabajar y para ennoblecerse.

Toledo lo que necesita es eso; ejemplo de laboriosidad, que sacuda su marasmo y la haga trabajar y ennoblecerse con nuevos timbres de industrialismo y riqueza, base de la felicidad de los pueblos como de la de los individuos.

X. X.

HABLA EL GENERAL AZNAR

Contestando al Sr. Iglesias (D. Emiliano), pronunció anteayer, en el Congreso, el siguiente discurso el señor Ministro de la Guerra:

«Señores Diputados: tenía verdadera impaciencia por hablar, porque al venir el Sr. Iglesias á la Cámara con el propósito de entablar una discusión con el partido conservador, le ha faltado gallardía para atacar de frente al Ejército (*Muy bien.—Protestas en la izquierda*), le ha faltado gallardía para atacar de frente al Ejército, no ha tenido resolución para ello. (*Nuevas protestas en la izquierda.—Aplausos en la derecha y centro*) y tomaba como blanco al Sr. Lacierva para ir contra los Tribunales militares, que han cumplido con su deber. Y no sólo esos Tribunales militares, sino todos los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército hubieran cumplido, con bastante pena seguramente, pero hubieran cumplido con su deber firmando la sentencia de Ferrer que fué dictada por unanimidad. (*Muy bien, muy bien.*)

Permítame el Sr. Iglesias que le diga que en esta ocasión no se ha tomado la molestia de ver cómo funcionan los Tribunales militares, porque si S. S. se hubiese tomado esa molestia, seguramente no habría formulado los cargos que la Cámara ha oído de labios de S. S. y que yo rechazo con todas mis energías por ser completamente infundados.

El Sr. Iglesias ignora indudablemente que la jurisdicción de Guerra se ejerce en el territorio y fuerzas de su mando por los Capitanes Generales de distrito ó región y á estas autoridades compete la facultad de ordenar la formación de causas, nombrar los jueces instructores y secretarios, designar los fiscales militares y asesores siempre que proceda, dirigir los procedimientos judiciales y resolver las dudas, reclamaciones y recursos que en los mismos se susciten ó promuevan y, en una palabra, todo aquello relacionado con la Administración de justicia.

La misión de los auditores de Guerra, señor Iglesias, no es, ni mucho menos, lo que S. S. ha atribuido en esta discusión al auditor general de Cataluña Sr. Pastor, pues á estos funcionarios que forman parte integrante del Ejército y que constituyen un Cuerpo auxiliar del mismo, y no un Cuerpo postizo, como S. S. lo ha calificado, les corresponde emitir juicio en todos los casos de interpretación ó aplicación de las leyes, é intervenir, proponiendo la resolución que corresponda, en cuantos procedimientos judiciales se instruyan; ya ve el Sr. Iglesias cómo los auditores no tienen esas facultades que S. S. supone, y si se hubiera tomado, repito, la molestia de verlo, comprendería lo injusto de esos ataques, lanzados en la tarde de hoy en el Parlamento nacional. (El Sr. Lerroux: No ha atacado á los Tribunales militares.—El Sr. Iglesias, D. Emiliano: He atacado á los auditores de Guerra diciendo que son prevaricadores.) Resolvéos á atacarlo de frente, pero no vengáis aquí... (*Grandes protestas y rumores en la minoría republicana.*)

Yo protesto y rechazo esos conceptos y los ataques que S. S. ha dirigido á los auditores, porque estos funcionarios dignísimos, como todos los Jefes y Oficiales del Ejército, son incapaces de prevaricar. Si esas acusaciones fueran justas, el ministro de la Guerra sería el primero en proceder con toda energía, pero tened en cuenta que el Ejército no es patrimonio de ningún partido (El Sr. Iglesias, D. Emiliano: En el Supremo de Guerra y Marina hay un expediente en el que consta todo eso, Sr. Ministro de la Guerra. (*El Sr. Presidente reclama orden.*)

Sr. Iglesias, yo he tenido el honor de escuchar á S. S. con bastante calma, á pesar de lo que me estaba mortificando cuanto decía, y no le he interrumpido siquiera una vez. (*Aplausos en la mayoría y en la minoría conservadora.—El señor Marqués de Puerto Seguro: Hemos estado soportando toda la tarde el discurso del Sr. Iglesias. Grandes protestas en la minoría republicana.—Los Sres. Soriano y Marqués de Puerto Seguro entablan un vivo diálogo, que corta la Presidencia con repetidas llamadas al orden.*)

Si queréis justicia, lo primero que tenéis que hacer es no desconocer el derecho de defensa y dejarme hablar, teniendo la bondad de escucharme, aun cuando os moleste con mi torpe palabra.

Decía, Sres. Diputados, y lo repito, que el

Ejército no pertenece á ningún partido; que el Ejército es el brazo de la Patria, cuyo prestigio todos hemos de tener verdadero interés en que no se menoscabe, y vosotros, ó el Sr. Iglesias (perdonad que no siempre mi palabra responda al pensamiento) ha estado ocupándose esta tarde de los Tribunales militares con una injusticia y un encono tal, quizá porque así conviniera á sus fines políticos, y que yo, aunque lo respeto, lo lamento mucho porque no era pertinente, no era oportuno, ni á ningún interés nacional puede convenir que se forme un juicio tan pobre como el que el Sr. Iglesias ha expresado de esos señores Capitanes y de esos Jefes que han formado el Consejo de guerra, suponiéndose, porque esto se ha llegado á decir aquí, que estaban poco menos que seducidos por la influencia del señor Cierva.

Si S. S., Sr. Iglesias, hubiera formado parte de ese Tribunal, ¿se hubiera supeditado á las indicaciones del Sr. Cierva? Tenga la bondad de contestarme en cualquier sentido, yo se lo ruego; seguramente no. (El Sr. Iglesias, D. Emiliano: No he dicho eso, Sr. Ministro de la Guerra; he dicho que quienes interpretaban las leyes eran los Auditores.) Ciertamente que son los que interpretan las leyes porque es función que le encomienda el Código de Justicia militar; pero S. S. ha dicho que esos Tribunales cedían á la presión y á las indicaciones del Sr. Ministro de la Gobernación. Pues bien; si S. S., como yo creo, es incapaz de hacer eso, ¿por qué ha de suponer que esos dignos Oficiales han de hacer lo que S. S. ha dicho aquí esta tarde?

El Capitán General no delega para nada en los Auditores; los Auditores asesoran al Capitán General, como ya he dicho, y esa autoridad puede ó no conformarse con su opinión. Si el Capitán General no se conforma con la opinión de los Auditores, el proceso va al Consejo Supremo de Guerra y Marina, y ese alto Tribunal es el que en definitiva falla. No sé por qué el Sr. Iglesias ha querido tomar como blanco de sus iras al Auditor de Cataluña, porque el General Sr. Weyler, como el General Sr. Santiago, como todos los Capitanes Generales, se sujetan al Código de Justicia Militar, á las leyes militares, y no prescinden de ellas por nada ni por nadie. Los Oficiales del Ejército, el Ejército todo, que se sujeta en absoluto, no sólo al Código de Justicia militar, sino al código del honor, no se separa de sus deberes por nada, absolutamente por nada; los cumple siempre, y por ningún concepto puede imponérsele nadie en nada, y menos en la Administración de Justicia, y desde el Ministro de la Guerra para abajo, todos cumplen, absolutamente todos, con sus deberes, con arreglo á su honor y con la más estricta justicia.

Después de la protesta que con toda mi alma he hecho, en cumplimiento de mi deber, contra las ofensas y contra las palabras que aquí ha pronunciado el Sr. Iglesias, creo haber dejado satisfechos, cumpliendo, repito, con mi deber, á esos Oficiales, á esos Tribunales y á ese Auditor, á quien de una manera tan despiadada ha tratado S. S. aquí. No voy á entrar á examinar de una manera detenida los sucesos de Barcelona, ni á discutir si estaban ó no organizadas las fuerzas que en ellos tomaron parte. Me he levantado única y exclusivamente á formular la protesta que he tenido el honor de consignar, y ahora dejo que siga el Sr. Iglesias la discusión.

con el partido conservador en todo aquello que afecta á la política que haya seguido este partido en Barcelona, con la que nada tiene que ver el Gobierno actual.

LA CUESTIÓN DE LAS AGUAS

(Continuación)

Dice Monlau que cada habitante de un pueblo necesita, por lo menos, 100 litros de agua diarios distribuidos del siguiente modo:

- 10 litros para bebida.
- 15 para limpieza y aseo personal.
- 15 para usos alimenticios, fregar los platos, etc.
- 10 para pediluvios y baños de limpieza.
- 20 para el lavado de ropa.
- 20 para el riego de la casa (en verano), fregar los suelos, etc.
- 10 para el riego de macetas, jardinería, etc.
- Total 100 litros diarios por persona.

Faltan en estos datos la cantidad necesaria para el servicio municipal; Mr. Parkes llega á la cifra de 156 litros é indica para el servicio municipal, industria, animales, etc., 22 litros diarios por habitante. Fonsagrives prescribe como minimum esta cantidad de 156 litros. Otros higienistas dicen que no debe disponer una población de menos cantidad de 200 litros diarios por habitante.

No enumero las poblaciones que han aumentado su caudal de agua en más de esta cantidad exigida por la higiene, ni las que se han proporcionado, aun á fuerza de cuantiosos gastos, con satisfacción de todos sus habitantes, una traída de aguas, superando á estas exigencias, por no extenderme más de lo que es mi propósito, y porque son bien conocidos los trabajos que todos ó la mayor parte de los pueblos han ejecutado para proporcionarse elemento tan indispensable para la vida é higiene. Tal vez algunos de mis lectores, de los pocos que tenga, se le ocurra considerar exagerada la cifra prescripta por todos los higienistas modernos, sin excepción; no intentaré en este pequeño folleto, libro, ó como se quiera llamar, tratar de convencerle; sólo sí diré que acato, con profunda convicción, los resultados de los estudios hechos por los respetables higienistas que he citado; lo mismo digo respecto á la calidad de las aguas; ya sé que por desgracia, así lo creo, hay muchos en esta población que consideran el agua del río de magníficas condiciones de potabilidad, que ni los análisis practicados por personas peritas, 54 grados y 5 décimas para el agua del Tajo, ni los razonamientos que he expuesto al tratar de esta clase de aguas, les convencerá de lo contrario; lo siento, porque las considero tan perjudiciales para la bebida, que ni expongo los medios más ó menos perfectos, más ó menos económicos para filtrarlas; los filtros que hoy existen en los depósitos de la máquina de aguas son inservibles; me pueden decir que en invierno, con llevar el río gran caudal, por no ser tan fácil la descomposición, están más diluidas las substancias perjudiciales, pero más ó menos, siempre existen, y son expuestas por lo tanto; pero en verano, en cambio, es un imposible beberlas, una temeridad.

Vamos á ver la cantidad de agua de que se dispone en la ciudad. En la máquina de aguas las bombas hacen cuando más 24 emboladas por minuto, en lugar de las 30 del principio, elevando 18 litros próximamente por segundo en vez de los 25 en su inauguración. Trabaja la turbina para elevar el agua, por término medio, once horas; disponemos, por lo tanto, al día, en las circunstancias más favorables, de 712.800 litros de agua del río, que próximamente equivalen á 33 litros por habitante. El agua de Pozuela, por término medio, abastece el depósito con 31.200 litros por día; la

de Santa Ana, por su fuente en Zocodover, arroja al día unos 9.360 litros, también por término medio. Las demás fuentes, incluyendo la de Cabrahigo, y teniendo en cuenta las cargas que los aguadores suben á la ciudad, así como el abastecimiento en la misma fuente, independiente de estos aguadores, aumentan el caudal, según cálculo prudencial, en 10.000 litros por día. Suman en total, 763.360 litros diarios de caudal de agua, distribuido del siguiente modo:

Agua del río, 712.800 litros, equivalentes á 33 por habitante cuando más; agua de fuente, 50.560, que equivalen á 2 litros y 4 decilitros por persona. y por término medio; en total, 35 litros próximamente, cantidad bien exigua con relación á lo que aconseja la higiene.

Pero la cantidad de agua del río se reparte entre unos 700 concesionarios, que disfrutan, ó mejor dicho debían disfrutar, de 200 reales fontaneros, que son los que á todos juntos se les ha concedido, mediante solicitud y previo el pago correspondiente; además, el Ayuntamiento se utiliza de unos 60 reales para el servicio del paseo de la Vega, Cementerio, Abrevadero de Visagra, fuente de la calle del Hospital de Afuera, servicio de Obras públicas, para el Matadero, etc., etc., Total, 260 reales, que equivalen á unos 811.200 litros: la consecuencia que se desprende es que los concesionarios no pueden percibir la cantidad que les corresponde, y no se eche la culpa más que al trabajo de la turbina, efecto de cien mil causas independientes, de su construcción, instalación y conservación.

El mal no tiene remedio sino trayendo más agua; es verdad que nos encontramos con la grave dificultad de los escasos recursos del Ayuntamiento; si se decidieran las clases acomodadas á ayudarle por los medios que creyesen más oportunos y de común acuerdo, tal vez se llegaría á resolver, en parte, el inconveniente de la escasez de agua. Preocupado el Excmo. Ayuntamiento con esta cuestión, en diferentes fechas han salido Comisiones, compuestas de Concejales y personal facultativo, á reconocer y explorar manantiales y terrenos que se creían surtidos de agua en los alrededores de esta población; yo he asistido á alguna de estas excursiones. Eucariñado con este estudio por los beneficios que reportaría á la Ciudad el aumento del exiguo caudal de agua potable de que dispone, he salido solo en repetidas ocasiones, aforando los manantiales en épocas diferentes, estudiando el modo más fácil de conducir las aguas de estos manantiales y nivelando, con relación al depósito de San Román, los puntos de situación del origen de estas aguas; en una palabra, tanteando el terreno para proceder al estudio detallado del plano de conducción por si el Excmo. Ayuntamiento me encomendaba este trabajo.

(Continuará.)

VAYAN DESPACIO

Nuevamente coincidimos con nuestro colega *El Ejército Español*, y cuando nos disponíamos á poner el oportuno énergico comentario al discurso pronunciado anteayer en el Congreso por D. Emiliano Iglesias, nos encontramos con el siguiente artículo, que copiamos íntegro porque refleja con toda exactitud nuestro pensamiento con respecto á la necesidad perentoria en que nos hallamos de que se delimiten bien los campos y se sepa quiénes quedamos en uno, junto al Ejército, bajo la bendita enseña de la Patria, manteniendo el orden, y qué otros están en el campo contrario, con los enemigos de la Patria, del orden y del Ejército.

«La sesión de ayer del Congreso fué verdaderamente deplorable, porque gracias á la libertad

que para la exposición de los mayores dislates existe en nuestra tribuna parlamentaria, el señor D. Emiliano Iglesias, ex procesado por los sucesos de Barcelona, timbre que él propio reputó como honor, y el cual puede estar seguro que no hay nadie que se lo regatee ni envidie, dijo las mayores atrocidades jurídicas, y mal encubrió sus tiros dirigidos á las Instituciones armadas.

Los radicales han variado de táctica. El señor Iglesias, en vez de atacar con la rudeza propia de las convicciones antimilitaristas de todos sus correligionarios al Ejército, prefirió disimular y disfrazar los disparates con una vestimenta de falso Derecho, que engañó á muchos de nuestros parlamentarios, que no sabiendo una palabra de él, desconocen aún más lo que se refiere á las jurisdicciones especiales de Guerra y Marina. Antes hubo días en que creímos que, al abordar los radicales estos asuntos en el Parlamento, se mostrarían decididos, animosos, luchando esforzadamente por la implantación de sus teorías absurdas, sólo conducentes al suicidio nacional. Ahora vemos que ni aún esa actitud gallarda puede esperarse de ellos. Convencidos de que el Ejército acecha sus ataques, porque nuestras discusiones con el *Radical* han exteriorizado suficientemente cómo piensan los organismos armados, apelan al procedimiento de envolver las acusaciones y disfrazar sus juicios de animosidad contra el Ejército con una careta de amor fingido que nunca sintieron.

Lo mismo que en las calles de Barcelona gritaban ¡Viva el Ejército! y, sin embargo, pretendían mancillar su honor, propagando ideas de traición entre los reservistas llamados á filas; lo mismo que se declaraban muy españoles y á pesar de ello nos deshonoraban á los ojos del mundo entero, en los momentos en que tenía puesta su atención en España; igual ahora van al Parlamento haciendo zalemas de cariño al Ejército, y procurando envolverle en una atmósfera metafísica.

El Ministro de la Guerra, haciéndose intérprete de cómo sienten y piensan todos los que se honran vistiendo un uniforme, puso la debida apostilla á toda la perorata del D. Emiliano, haciéndole saber que, á pesar de sus disfraces, les habíamos conocido. En otro lugar de este número encontrarán nuestros lectores las enérgicas palabras que el digno General Aznar tuvo para execrar la conducta de nuestros antimilitaristas vergonzantes.

El Sr. Iglesias abusó de la benevolencia del Parlamento, demostrando que no conoce el Código de Justicia militar ni se ha tomado el trabajo de hacer un estudio serio del mismo.

Dijo que los Consejos de Guerra cometían injusticias porque hay fallos que no los aprueba la autoridad judicial, como si en el orden común no existiera más que una sola instancia, inapelable y firme; dijo que los auditores proponían diligencias, ignorando que á ellos es á quienes corresponde *por ley* dictaminar sobre conclusión del sumario á elevación de plenario, ó sobre práctica de prueba que no haya realizado el Juez instructor; dijo que los Auditores son Juez y parte, ignorando que una cosa es el juez, otra el fiscal, otra el defensor y otra el auditor; dijo que á los auditores correspondía la responsabilidad de lo hecho, como si el Capitán General no tuviera atribuciones para separarse del dictamen de su auditor; dijo que los Capitanes Generales

delegaban las funciones judiciales en los auditores, como si no estuviese perfectamente deslindado el círculo de facultades de uno y otro, que se ejercen por sí propios, sin poder de delegación; en una palabra, no tuvo inconveniente en zarandear y mantear el Código de Justicia militar, no tal como está escrito, sino como él, en su falta de preparación y estudio, ha creído que estaba.

¡Y ese es Letrado! ¡Cómo anda el Derecho en la pobre España! ¡En qué manos se encuentran! Si en el siglo XVIII el inolvidable Campillo y Cossío decía que en España sobaban Abogados y faltaba Derecho, ¡qué diría ahora frente a este D. Emiliano!

Eso sí; él declaró que no iba contra el Ejército, sino contra los auditores, como si hubieran sido auditores los que hubieran entrado en los Consejos de guerra, y el Supremo estuviera compuesto de auditores, y los Capitanes Generales no ejercieran jurisdicción en el territorio de su mando.

Uno de los grandes argumentos del Sr. Iglesias es que el auditor de Cataluña tenía el Corazón de Jesús en su casa. De modo que ya lo sabemos: cuando haya una quema de conventos, lo primero que hay que investigar es dónde existe un auditor que tenga el retrato de Angiolillo ó del Pinales, y que sea éste el que intervenga.

Pero, en fin, no nos cansemos, ni se canse el Sr. Iglesias. A nosotros nos gusta mucho el deslinde de campos y ya va haciéndose claro. Queden ellos á un lado, los antimilitaristas, los anti-

patriotas, los maestros y conmemoradores de la semana trágica, y quedemos en el opuesto los que velamos por la seguridad y el honor nacionales.

Y no vengan con ficciones, que de nada han de valerles. ¿Quieren la lucha? Pues á ella, pero antes de echar la suerte, tengan cuidado, porque las causas de la Patria y el Ejército son tan puras, grandes y sagradas, que no hay corazón sano que no las sienta ni voluntad honrada que no las afirme.

Vayan despacio.

LA TRISTE VEJEZ

Aquí, donde tan faltos estamos de iniciativas laudables, donde tan ayunos nos encontramos de ideas beneficiosas y dignas de aplauso, conforta el ánimo y llena el alma de alegría ver que hay hombres que, en vez de dedicar todos sus ocios á jugar partidas de carambolas ó á arrancar al prójimo tiras del pellejo, como vulgarmente se dice, miran la vida tal cual ella es, con todas sus miserias y todas sus penas, con todos sus accidentes y todas sus variaciones, y con la mirada puesta en el porvenir, en ese día de mañana que tan obscuro suele presentarse para los desheredados de la Fortuna veleidosa, atienden á precaver las contingencias de ese desamparo de la vejez, que trae las hambres, las miserias y las lágrimas de los postreros años de la vida del hombre.

Muchas veces he pensado yo, triste desheredado de la voluble diosa, en esas amarguras de la vejez, y al meditar sobre ello, he experimentado el calofrío del pánico..... Soy joven aún; acaso no llegue yo á la edad propecta en que el hombre se encuentra impedido para el trabajo, y además, gusto poco de espaciar la mirada por los horizontes de la existencia, acaso porque me va muy mal en ella; pero yo os aseguro que me asusta pensar en ese mañana lejano en que sólo Dios sabe lo que será de mí.....

Esto os explicará mi satisfacción sincerísima cuando veo que hay hombres que se preocupan en esta cuestión de asegurarse el pan de la vejez y me ahorrará encarecimientos de mi alegría al encontrar anoche sobre mi mesa de trabajo un folleto en 4.º titulado «Memoria, Reglamento y Tablas de aportaciones para la constitución del Montepío de Funcionarios Municipales de la provincia de Toledo».

Este folleto, que sólo consta de veintidós páginas, contiene más enseñanzas que muchos libros de gran volumen, y es, además, un verdadero modelo en su clase. Yo os aseguro que este folleto es un completo y acabadísimo tratado de ciencia práctica social, de esa ciencia práctica que tanto se necesita para la resolución de los más graves problemas que existen en nuestra Patria, que son sólo problemas económicos, problemas de satisfacción de las más perentorias necesidades de la

CL

¡A nuestra historia! Había terminado el banquete; los esclavos, los enanos y las bailarinas habíanse retirado; ya no repetía el poeta sus cuentos árabes y su cantos, y ya espiraban en los ecos lejanos los alegres sonidos de la música. Solos Haidée y su amante, admiraban los dorados matices del crepúsculo. ¡El Ave María! ¡En la tierra, como en el mar, la hora que te está destinada, oh, María, es digna de tí!

CII

¡El Ave María! ¡Bendita sea la hora del crepúsculo! ¡Benditos sean el tiempo, el clima y los sitios en que tantas veces he sentido cómo bajaba sobre la tierra, con todos sus hechizos, esta hora tan dulce y tan bella! Mientras que la campana sonara se balanceaba en lo alto de la torre lejana, subían flotando al cielo las espirantes vibraciones del himno de la tarde; ni un soplo de viento agitaba los vapores de color de rosa esparcidos por el aire, y sin embargo, las hojas de la selva se estremecían como para unir sus murmullos al acento de los sagrados cánticos.

CIII

¡El Ave María es el instante de la oración!... ¡El Ave María es la hora del amor!... ¡El Ave María! Permite, oh María, que nuestras almas vayan hasta tu hijo y hasta tí... ¡María!... ¡Cuán hermosos tus ojos inclinados bajo las alas de la Paloma que lleva el Espíritu del Todopoderoso!... ¿Qué importa que nuestras miradas se fijen absortas en una imagen?... Aquella pintura no es un ídolo... es la realidad.

XCIII

Todos no pueden ser moralistas á estilo de Southey, cuando explicaba al universo su Pantisocracia; ó al de Wordsworth, que antes, de ser empleado en las sisas á sueldo del Estado, sazónaba con democracia sus poemas de tres al cuarto; ni al de Coleridge, antes que su liviana pluma defendiese en *The Morning Post* los principios aristocráticos, allá cuando Southey y él, siguiendo igual camino, se casaban con dos modistas en Bath.

XCIV

Aquellos nombres caracterizan hoy á reos convictos; son el Botany-Bay (1) de la geografía moral. Sus traiciones realistas, su ardor de renegados servirán de excelente abono para sus áridas biografías. A propósito: el último volumen de Wordsworth, lo diré de paso, es el más grueso que se ha visto desde la invención de la imprenta hasta el día; es un poema soporífero y oscuro; se titula *La Excursión*, y está escrito en estilo que me causa horror.

XCIV

En él levanta el autor una formidable barrera entre su inteligencia y las demás inteligencias; pero los poemas de Wordsworth y sus imitadores, semejantes al *Shiloh* de Juana Southcote (2) y su secta, ya no llaman la atención pública: de

(1) Penitencia inglesa

(2) Fanática ó intrigante inglesa que se hacía pasar por la mujer del Apocalipsis, y que aseguraba que había concebido un segundo Mesías (Shiloh); llegó á reunir hasta cien mil sectarios. Estuvo engañando á las gentes sobradamente crédulas, durante diez años; hasta su muerte, ocurrida en 1814, y los *juanistas* esperando el maravilloso alumbramiento de su profetisa.

vida, problemas de estómago, sencillamente. El día en que todos los ciudadanos, por la acción colectiva é individual conjuntamente, tuviéramos asegurado el sustento durante los últimos años de la vida y durante los paros y las cesantías forzosos, desaparecerían los radicalismos políticos y económicos, la tolerancia mutua sería nuestra consejera y la paz y el orden imperarían en España. ¿Se precisa para ello de la acción oficial? Responda el folleto que me inspira estas líneas.

Da principio por una hermosa Memoria del Tesorero de la Asociación D. Juan Figueroa y Duro, Oficial primero de este Ayuntamiento y amigo mío tan admirado como querido. Esa amistad que á él me une me impedirá decir todo lo que de él pienso, temeroso de que se me juzgue apasionado; pero no me obligará á callar lo que es justísimo tributo á su talento, á su ilustración, á su laboriosidad y á su constancia, que son virtudes que rara vez se dan juntas en una persona. Juan Figueroa las posee en grado superlativo.

En esta Memoria no se sabe qué admirar más, si la galana sencillez de la forma, ó la sensatez y lógica profundidad del fondo. La he leído varias veces y otras tantas he rendido callado y entusiasta aplauso á su ilustrado autor.

El Reglamento de la Asociación es breve, conciso, claro y en él están previstos todos los casos, todas las contingencias que pueden presentarse. De su valer son garantía más que sobrada las

firmas que á su pie figuran, que son las del Presidente de la Asociación, que lo es el Secretario de este Ayuntamiento, don Ricardo San Juan, también amigo querido y respetado, y la del Secretario, que lo es el oficial del Municipio D. Antonio Muñoz, asimismo persona de todo mi cordial afecto.

No he de poner término á estas cuartillas sin enviar mi felicitación sentidísima á la Asociación de Funcionarios municipales de la provincia de Toledo, no sólo por su acierto en la elección de su Junta Directiva, sino, ante todo, por su previsión del porvenir, por tener el alto concepto que tienen de la vida, en cuyos postreros días tendrán asegurado el sustento y con él su independencia, manumitiéndose así de la dolorosa esclavitud de vivir de la limona.....

QUITOLIS

CUENTO

UN REINTEGRO

I

Pues señor, que á mi mamá política se la lleva Dios. ¿Dios he dicho?... no sé; es lo cierto que se muere... que se muere irremisiblemente.. Estoy en mi oficina y recibo esta lacónica carta, que debe ser de mi mujer; no se parece mucho la letra, pero... la excitación nerviosa... y firma *Adela...*, sí, mi esposa. Dice así: «Mamá está moribunda; ven en seguida...

con un médico y cura y... me ahoga el llanto. *Adela.*»

¡Cielos! ¡qué pena... la de mi pobre Adela!

Voy corriendo, me pongo el sombrero y salgo disparado.. ¿á dónde? á buscar un médico... sí, á Redriguez... cobrará poco... Llevo dos pesetas. ¿Dónde estoy? Carrera de... San Jerónimo. ¿Quién será este sujeto? Me mira... y me saluda... servidor de usted... no tengo el gusto... ¿qué, es usted, artista? lo siento... digo, me alegro... adiós... ¿dos pesetas? me alegro... digo lo siento... no puedo servirle... ¿por sus hijos? pero hombre.. tome usted cuatro reales; adiós. ¡Jesús que pelma! ¡adiós peseta! ya me lo quité de encima... ¿qué hará mi suegra?

II

Aquí es: 24, segundo.—¿El Sr. Rodriguez?

—No vive aquí.

—¿Cómo! que...

—¿Pero eres tú? no te había conocido; pasa.

—No puedo; voy á ver á Rodriguez, debe ser un tercero; adiós.. es una enfermedad..

—De ninguna manera, pasa, que yo soy algo médico, te curaré, ¿estás malo? á ver el pulso...

—Pero...

—Sí, sí, tienes inflamada la glándula... Estás cadavérico... á ver, muchacha... alcohol en seguida...

tal modo ha disminuido el número de los elegidos. Estas dos rancias virginidades, de quienes se esperaba un Dios, estaban no más hinchadas por la hidropesía.

XCVI

Pero ya es tiempo de volver á mi historia: confieso que la manía de las digresiones es mi gran defecto y que liago mal cuando abandono á mis lectores y me entrego á estos monólogos sin término. Es verdad que ellos son mis discursos de la Corona, que dejan para la inmediata legislatura los asuntos más importantes, olvidando que cada omisión mía es una pérdida grande para el mundo... no tan grande, sin embargo, cuanto lo son las de Ariosto.

XCVII

Yo bien sé que lo que nuestros vecinos llaman *pesadeces* (2), y que para nosotros los ingleses es desconocido por la palabra, aunque no por la cosa, supuesto que la poseemos con rara perfección desde que en cada primavera sale á luz un poema épico de Bob Southey; yo bien sé que tales *pesadeces* no son para deleitar grandemente á los lectores; pero en cambio no me sería difícil probar con numerosos ejemplos que el principal ingrediente de una epopeya es el fastidio.

XCVIII

Horacio nos lo dice:—«A veces, el mismo Homero duerme.»— Sin necesidad de acudir á aquel preceptista, sabemos

(2) Los vecinos á quienes alude Byron son los franceses, y la palabra, que no tiene equivalente en inglés, y realmente en español tampoco, es la de *longueurs*. Hemos traducido *pesadeces*, aunque sin exactitud perfecta.

que Wordsworth despierta de cuando en cuando para decirnos cuánta es su alegría cada vez que pasea al rededor de los lagos en compañía de su queridos carreteros (1). Pide «un barco» para navegar por los piélagos... ¿del Océano?—No; del aire. Después pide nuevamente «un barquichuelo» y gasta un mar de saliba para ponerlo á flote.

XCIX

Si le era absolutamente necesario viajar por las regiones etéreas, y Pegaso, reacio, no quería d jarse enganchar á la carreta de Wordsworth, ¿por qué éste no invocó el auxilio de su héroe el corsario, ó por qué no suplicó á Medea que le prestase uno de sus dragones? Y si esta cabalgadura parecía muy clásica á su talento pedestre y vulgar; si temía romperse la cabeza cayendo de tal alimaña, y de cualquiera suerte quería subir á la luna, ¿por qué aquel pobre diablo no pidió un globo?

C

¡Buhoneros! ¡Barcos! ¡Carretas! Sombras de Pope y de Dryden, ¿á dónde hemos venido á parar? ¿Será cosa de que tan indigesto farrago, no tan sólo se libre del general desprecio, sino que permanezca flotando como la espuma sobre la superficie de los abismos de la baja poesía? ¿Irán todavía á silbar sobre vuestros sepulcros esos Jack Cades (2) del sentido común y de la poesía? ¿Aún podrá el autor de *Pedro Bell* insultar la mano que trazó á Achitophel? (3)

(1) Wordsworth publicó en 1819 un poema titulado *Benjamín el carretero*. Las alusiones de Byron á los barcos se refieren á otro poema del mismo autor, denominado *Pedro Bell el Buhonero*.

(2) Célebre demagogo del reinado de Enrique IV, citado por Shakespeare.

(3) Personaje satírico de un poema de Dryden. Wordsworth censuró fuertemente á Dryden, y Byren vengó al segundo de ambos poetas.

—¡Pero, si no soy yo! si es...
 —No admito réplica, venga el alcohol...
 quítate el calcetín... las pantorrillas...
 unas friegas... así.
 —¡Por Cristo, déjeme que me explique!... ¡No frotés!... ¡ay!
 —Ya entras en reacción... Ahora unas gotas de éter sulfúrico para la excitación nerviosa...
 —¡Pero mi suegra! ¿quieres dejarme?
 —¿Deliras también?... ¡Pobre chico!
 —No hay tal delirio, es que mi suegra se muere y vengo á ver al médico.
 —¿Hablas formalmente? ¿No estás malo?
 —¡Qué he de estar malo, hombre! Mira esta carta.
 —Dispensa, hombre... yo creí... No te detengas, vaya, adiós, y dispensa las friegas.

III

—¡Por vida de Rodríguez! ¿Se habrá mudado?
 —¡Cielos, qué animal! para la inflamación de la glándula fricciones de alcohol en las pantorrillas.... Pero, ¿y mi suegra?, se habrá muerto, de seguro. ¡Por vida del Médico!, iré á otro.... con una peseta, imposible: me voy sin él.... Con el cura.... allí veo uno.... me acerco....
 —Señor, usted dispense... Se mete en la Iglesia.... no importa... voy tras él... ¿en el confesionario? Bien, le diré que urge....
 —Señor.... perdóneme.... un caso.... urgente...
 —Sí, te sientes enfermo... y por si acaso....
 —No, no es eso....
 —Bien, reza el yo pecador... vamos. arrodíllate.
 —Señor cura, si no quiero confesarme, es que....
 —¡Jesús, María! ¡qué sacrilegio! ¡estás condenado!
 Sí, señor, condenado á rabiarse por una suegra
 —Pobrecillo, está loco.... toma mi bendición... y Dios te ilumine.
 —¿Me despide? ¡adiós!
 ¡Por Cristo, que esto es horrible! Se han pasado dos horas, y me voy sin médico y sin cura...
 ¿Estaré loco?

IV

Por fin llegó á casa; ¿y mi mujer? ¿qué, no está? ¡ni su mamá!.... ¡pues es gracioso! ¿No se moría? ¿que no? ¿que han ido á mi oficina? pues está bien. A mi oficina otra vez.
 Vengo rendido. Tampoco están aquí.... una carta... de mi mujer... sí, esta es su letra.... veamos:
 «Hemos estado dos horas esperando inútilmente. ¿Dónde andas? Nos vamos solas... ya sabes.... á los toros....»
 ¡Cielos, esto es para desesperarse! ¿Con que la carta primera no era para mí? ¡Maldita sea mi estrella, y las friegas de alcohol, á el haber dos nombres iguales, y sobre todo, dos suegras!
 ¡Yo que creí haberme librado de la mía!
 Nada.... que este año merezco un reintegro.

Leopoldo GOTZENS

NOTICIAS

Anteayer falleció en La Guardia la encantadora niña Guillermina Romero, hija de nuestro particular amigo D. Cristóbal.

El entierro ha sido una verdadera manifestación del cariño con que en dicho pueblo cuenta el Sr. Romero.

A los padres de la finada enviamos el sincero testimonio de nuestro sentidísimo pésame, que muy particularmente hacemos extensivo á nuestro querido compañero D. Eustorgio Romero, primo hermano de la gentil niña que ha subido al Cielo.

Mañana, á las ocho de la misma y en la Iglesia Parroquial de Chueca, se celebrará el enlace de la bella Srta. Gabina García con el señor D. Nemesio Martín Forero, á quien anticipadamente felicitamos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se ha remitido al Ministerio de Instrucción pública el expediente del Ayuntamiento de Nambroca solicitando subvención del Estado para construir locales escuelas.

El día 4 del actual ha quedado vacante la Escuela pública de niñas de Quero, dotada con el sueldo anual de 825 pesetas, en virtud de haber sido nombrada la Maestra propietaria, D.^a María Concepción Heredia, para la de parvulos de Murcia, con 2.000 pesetas.

Han sido remitidos al Ministerio de Instrucción pública los expedientes de reclamaciones al arreglo escolar provisional de esta provincia de los Ayuntamientos de Villacañas, Yébenes, Navalcán, Novés, Sotillo de las Palomas, Talavera de la Reina, Puebla de Montalbán, Oropesa y Sevilla de la Jara; y los expedientes solicitando la graduación de la enseñanza, conforme al Real decreto de 6 de Mayo último, de las dos Escuelas de niños de Ocaña, de las de ambos sexos de La Guardia, Añover de Tajo y Puebla de Don Fadrique y de las de niñas de Lillo y Almorox.

Se halla abierto al pago de las clases pasivas del Magisterio correspondiente al segundo trimestre del corriente año.

BIBLIOGRAFÍA

El popularísimo novelista erótico Felipe Trigo, que tan lisonjero éxito acaba de obtener con su nueva obra *Las Evas del paraíso*, es el autor de

un notabilísimo cuento que, con el título altamente sugestivo de «Además del Frac», publica en su número corriente *El Cuento Semanal*.

Trátase de una narración muy divertida y llena de ingenio, en la que el autor de «Sor Demonio» ha mezclado con gran habilidad toda la mostaza, que ha dado justa aureola á sus producciones, con la sal de lo picaresco y ameno. En ella, con un claro sentido de observación, describe Trigo las vicisitudes de un conquistador de la elegancia que cree cifrar en el frac todo el secreto de su propuesta, y, naturalmente, fracasa, viniendo á lograr lo que desea cuando menos lo espera, y por un procedimiento tan lógico como agradable. Es uno de los cuentos más cuidados é interesantes del célebre novelista.

La portada y las ilustraciones son de Huidobro, y, como siempre, esmeradísimas y adecuadas á la movidísima trama de la narración y al mérito de tan aplaudido dibujante.

Colegio de María Cristina
 para
 Huérfanos de la Infantería.
 ANUNCIO

Se saca á subasta por medio de pliego cerrado, la adquisición de los efectos siguientes:

- Cien camas de hierro con colchón de muelles.
- Cien colchones de lana.
- Doscientas almohadas de lana.
- Doscientas mantas.
- Cuatrocientas sábanas.
- Cuatrocientas fundas de almohada.
- Cien colchas de percal encarnadas.
- Cien id. blancas.

Las proposiciones se presentarán en la Oficina Mayoría hasta las doce del día 20 de los corrientes, y el plazo de entrega de cada efecto de los anteriormente relacionados, será el de treinta días, á partir del en que se comunique la concesión.

Todas las condiciones de construcción, calidad de los efectos y tipos, se encuentran en el Almacén del Colegio todos los días, de diez á una, á disposición de los que deseen tomar parte en la subasta y con arreglo al pliego de condiciones, de manifiesto en la citada Oficina Mayoría.

Toledo 8 de Julio de 1910.—El Teniente Coronel 2.^o Jefe, José García Moreno. V.^o B.^o—El Coronel Director, Aguado.

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELAEZ

TURBINAS MODERNAS SISTEMA PUIGJANER

Competen con las mejores marcas de turbinas extranjeras.

Rendimiento garantizado sobre contrato, 80 por 100; comprobado, 85 por 100.

Instalaciones verificadas en España: DOSCIENTAS DOCE, hasta la fecha.

Medalla de oro en la Exposición de Minería é Hidráulica de Cataluña y Baleares de 1905.

Aplicables á toda clase de saltos de agua y caudales constantes ó variables. Modelos á eje vertical y horizontal, con cámara y sin cámara. *Solidex, regularidad absoluta y fácil manejo.* Solicítense referencias, presupuestos y catálogos.

Instalaciones de fuerza motriz á gas pobre y vapor. Bombas. Instalaciones de riegos.

ALBERTO PUIGJANER INGENIERO CONSTRUCTOR
 Paseo de San Juan, 13, bajos.—BARCELONA

EL DICTAMEN DE LAS AGUAS

Después de muchos estudios en Santa Ana y en Burguillos, dicen que no basta agua para que la beba un grillo.

Han mirado los estudios y planos hoja por hoja, y todos están conformes en que hay que beber RIOJA.

Por eso ya en muchas casas no dan agua ni aun al loro, y sólo beben RIOJA de casa de TELESFORO.

Zocodover, 47 al 50.

TONIFEBRICINA JIMÉNEZ

SIN RIVAL

CONTRA LAS CALENTURAS
Á LA VEZ QUE INMEJORABLE TÉCNICO

JARABE

BALSÁMICO ANTICATARRAL

JIMÉNEZ

INALTERABLE

La farmacia de las Tendi-llas, donde se preparaban estos específico, se ha trasla-dado, por reformas de local, á la calle del Cardenal Loren-zana, núm. 4, frente al Ins-tituto.

ALFREDO MAYMO

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Y

APODERADO DE CLASES PASIVAS

ZOCODOVER, 16, TOLEDO

FARMACIA DE SANTOS

Plata, 23, teléfono 230. Toledo.

Vacuna Suiza.

Suero antidiftérico.

Suero antiestreptocócico.

HOTEL IMPERIAL

ALCÁZAR, 7

COCHE DE SU PROPIEDAD Á TODOS LOS TRENES

SERVICIO ESMERADO

GRAN TALLER DE COCHES
Y
AGENCIA DE TRANSPORTES

DE
ALEGRE Y VAZQUEZ

PLATA, 28, TELÉFONO 54.
SAN SALVADOR, 4, TELÉFONO 143.

EL VINO VANÁDICO

de JOSÉ SOLER (Catedrático)

Alicante

Oxida el glóbulo rojo y aumenta la sangre, desapareciendo las intoxicaciones producidas por el óxido de carbono, transformándose éste (C. O.) en ácido carbónico (C. O₂), y por lo tanto, cura los decaimientos de fuerzas, la clorosis, las afecciones cardíacas, palpitaciones, neuralgias, dolores de cabeza, desarreglos menstruales, falta de apetito é impotencia.

Oxida los hidratos de carbono (azúcar, féculas, etc.), y el ácido úrico, transfor-mando aquél en agua y ácido carbónico, y éste en urea, curando, por lo tanto, la diabetes y las uremias (reuma, gota, etc.).

Excita las secreciones gástricas, facilita y oxida las digestiones mejor que ningún elixir.

CON EL ANÁLISIS Á LA VISTA ESTAMOS DISPUESTOS Á COMPROBAR ESTOS ASERTOS
Por eso las eminencias médicas recomiendan siempre el

VINO VANADICO

De venta en todas las Farmacias á 5 pesetas.
DEPÓSITO EN TOLEDO:
FARMACIA DE SANTOS, PLATA, 23

EL DICTAMEN DE LAS AGUAS

Después de muchos estudios en Santa Ana y en Burguillos, dicen que no basta agua para que la beba un grillo.

Han mirado los estudios y planos hoja por hoja, y todos están conformes en que hay que beber RIOJA.

Por eso ya en muchas casas no dan agua ni aun al loro, y sólo beben RIOJA de casa de TELESFORO.

Zocodover, 47 al 50.

TONIFEBRICINA JIMÉNEZ

SIN RIVAL

CONTRA LAS CALENTURAS
A LA VEZ QUE INMEJORABLE TÓNICO

JARABE

BALSÁMICO ANTICATARRAL

JIMÉNEZ

INALTERABLE

La farmacia de las Tendillas, donde se preparaban estos específico, se ha trasladado, por reformas de local, á la calle del Cardenal Lorenzana, núm. 4, frente al Instituto.

ALFREDO MAYMO

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Y

APODERADO DE CLASES PASIVAS

ZOCODOVER, 16, TOLEDO

FARMACIA DE SANTOS

Plata, 23, teléfono 230. Toledo.

Vacuna Suiza.

Suero antidiftérico

Suero antiestreptocócico.

HOTEL IMPERIAL

ALCÁZAR, 7

COCHE DE SU PROPIEDAD Á TODOS LOS TRENES

SERVICIO ESMERADO

EL VINO VANÁDICO

de JOSÉ SOLER (Catedrático)

Alicante

Oxida el glóbulo rojo y aumenta la sangre, desapareciendo las intoxicaciones producidas por el óxido de carbono, transformándose éste (C. O.) en ácido carbónico (C. O₂), y por lo tanto, cura los decaimientos de fuerzas, la clorosis, las afecciones cardíacas, palpitaciones, neuralgias, dolores de cabeza, desarreglos menstruales, falta de apetito é impotencia.

Oxida los hidratos de carbono (azúcar, féculas, etc.), y el ácido úrico, transformando aquél en agua y ácido carbónico, y éste en urea, curando, por lo tanto, la diabetes y las uremias (reuma, gota, etc.).

Excita las secreciones gástricas, facilita y oxida las digestiones mejor que ningún elixir.

CON EL ANÁLISIS Á LA VISTA ESTAMOS DISPUESTOS Á COMPROBAR ESTOS ASERTOS
Por eso las eminencias médicas recomiendan siempre el

VINO VANADICO

De venta en todas las Farmacias á 5 pesetas
DEPÓSITO EN TOLEDO:

FARMACIA DE SANTOS, PLATA, 23

GRAN TALLER DE COCHES

AGENCIA DE TRANSPORTES

DE

ALEGRE Y VAZQUEZ

PLATA, 26, TELÉFONO 54.

SAN SALVADOR, 4, TELÉFONO 143.